

11

abril, mayo, junio 2008

Donde dice...

Boletín de la Fundación del Español Urgente

«INTERNET»

1. amb. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación.

Real Academia Española
© Todos los derechos reservados

http://www.

Edita:

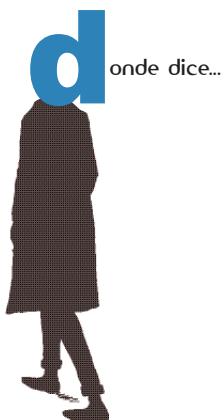
Fundación del Español Urgente-Fundéu BBVA
Calle Espronceda, 32.
28003 Madrid-España.
Teléfono: 91 346 74 40
Fax: 91 346 76 55
consultas@fundeu.es
www.fundeu.es

Diseño y maquetación:
slam diseño gráfico, s.l.

Fotografías:
© Archivo Efe

DEPÓSITO LEGAL: M-44166-2005

**La Fundéu no se identifica necesariamente
con los artículos firmados, que representan
la opinión de sus autores.**

**firma invitada**

Internet como corpus textual
Fernando Sánchez León

1

la entrevista

Ramón Tijeras

4

monográfico

Lexicografía jurídica del español en internet
Cristina Gelpí

6

La Wikilengua
Javier Bezos

10

La Página del Idioma Español:
doce años de aventura en internet
Ricardo Soca

14

El español y los buscadores
José Antonio Millán

16

recomendaciones

Recomendaciones que hace la Fundéu

18

dela fundéu

Noticias

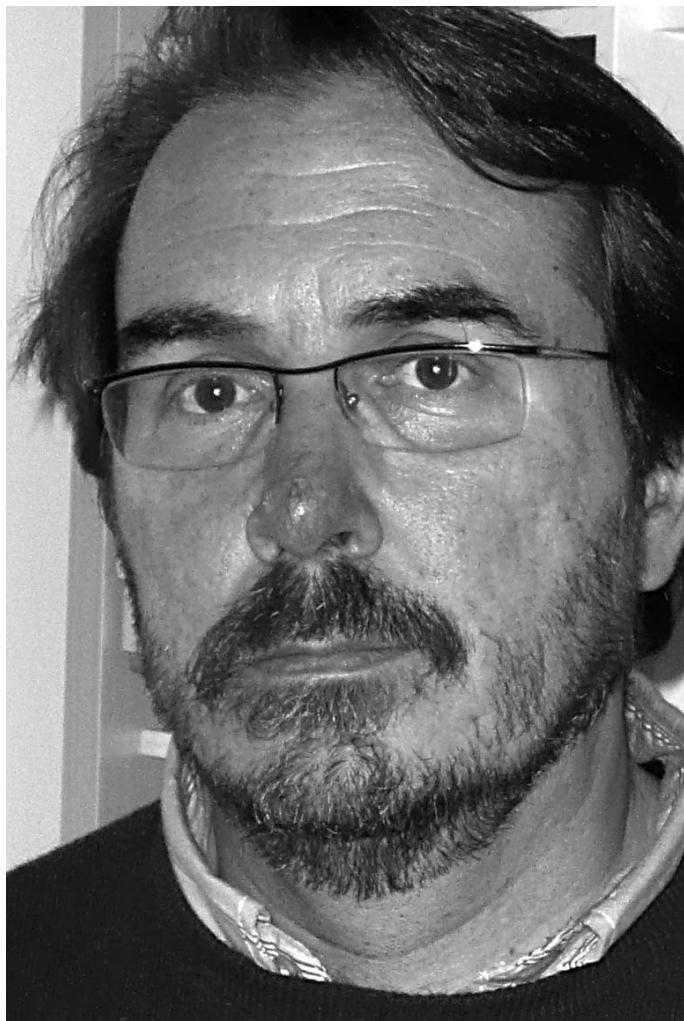
23

biblioteca

24

Internet como **corpus textual**

Fernando Sánchez León. Departamento de Lingüística Computacional. Centro de Estudios de la Real Academia Española



INTERNET ES EL MÁS POTENTE
MEDIO DE COMUNICACIÓN
QUE EL SER HUMANO HAYA
PODIDO DISEÑAR, UN MEDIO
EN EL QUE PODEMOS
INTERVENIR EN UNA SUERTE
DE DESARROLLO COLABORATIVO
Y DEMOCRÁTICO

■ En estas mismas páginas, Víctor García de la Concha y Álex Grigelmo han destacado la importancia de los medios de comunicación en la fijación del buen uso idiomático. Así, consciente o inconscientemente, redactores y periodistas, si nos centramos en los medios de comunicación escrita, han sido profesores de gramática para varias generaciones de lectores. Hoy nadie duda de que Internet no es un simple canal de comunicación capaz de actuar como canal secundario de los tradicionales medios de comunicación escritos y audiovisuales, sino que estamos ante el más potente medio de comunicación que el ser humano haya podido diseñar, un medio en el que podemos intervenir, como profesionales o principiantes, como simples ciudadanos, en una suerte de desarrollo colaborativo y democrático.

Pero Internet es además un repositorio, de dimensiones formidables, de información multimedia. Imagen, sonido y texto se alojan en sus distribuidas entrañas magnéticas en proporciones que, de momento, son muy superiores para los recursos textuales, y son también los buscadores textuales los que se sitúan entre los mecanismos de acceso a la información más usados por los internautas. Estos buscadores son, como el catálogo en una biblioteca, la forma

EL VALOR LEXICOMÉTRICO DE INTERNET ES INNEGABLE, Y ALGUNOS DE LOS ESTUDIOS SOBRE LÉXICO PUEDEN BENEFICIARSE DEL USO ADECUADO DE LAS FRECUENCIAS QUE DEVUELVEN LOS BUSCADORES

de acceso a los fondos, de modo que, como un libro no catalogado perdido en una estantería, podríamos decir que si nuestras páginas web no aparecen en los buscadores nadie nos leerá. Es este símil y las posibilidades de recuperación que estos buscadores nos ofrecen lo que nos permite contemplar este repositorio como un gigantesco corpus del español, que aquí usaremos como fuente léxica y como recurso para observar ciertos errores gramaticales con una finalidad muy clara: comprobar qué es lo que esta colección de textos nos puede enseñar sobre nuestra lengua y cómo se relaciona la información que contiene con la que documentan las obras de referencia sobre el español.

No obstante, la primera tentación, que nosotros evitaremos en parte, es dimensionar la Internet visible en español. Baste decir que una forma sencilla de hacerlo es considerar que, si *de* es la palabra más frecuente en español (entre 6 y 7 de cada 100 palabras que escribimos), y que prácticamente todas las páginas escritas en esta lengua tendrán al menos una vez esta palabra, un buscador nos puede dar el dato que necesitamos. No hagan la prueba usando Google: el resultado será decepcionante, pero afortunadamente falso. Es conocida la inestabilidad de las frecuencias de este buscador. Puede hacerse la prueba buscando páginas que contengan *sintagma*, luego buscando *nominal* y, finalmente, *sintagma OR nominal*. En el mejor de los casos, esta última consulta debería devolver un dato que fuera la suma de los dos anteriores, pero no mayor, como así ocurre. Pruébese con las restricciones por lengua o país; entonces, *abeto blanco* (como palabras independientes no entrecomilladas, es decir, como un *AND*) aparece más veces en páginas radicadas en España que en páginas en toda la Internet y su frecuencia es casi tres veces mayor en páginas en español que en la Internet completa, lo cual resulta una pura contradicción. Los cómputos que Google devuelve sobre las palabras más frecuentes son irreales. Por este motivo (junto a la posibilidad de realizar millones de consultas automáticas, que necesitamos para este estudio), usaremos AllTheWeb, del competidor Yahoo!, como buscador, mucho más fiable en este aspecto.

Como prueba del crecimiento espectacular de la Internet en español podemos usar las diez palabras con contenido léxico (verbos, sustantivos y adjetivos, para entendernos) más frecuentes en el Corpus de Referencia del Español Actual (*CREA*, corpus de textos españoles y americanos de los últimos 25 años que alcanza los 150 millones de palabras textuales) como representativas de los temas más importantes del español. La Real Academia Española construyó este corpus para estudiar el léxico más frecuente y más reciente en español. Estas 10 palabras (*años, vida, tiempo, dijo, país, mundo, hacer, parte, gobierno, gran*), que dejan entrever la marcada presencia de la prensa y de los géneros narrativos en la composición del corpus académico, aparecen una media de 92 000 veces en el corpus. Pues bien, en 2005 disponíamos (caso de poder acceder a todos los ejemplos, extremo que ningún buscador permite) de 22 millones de ejemplos de media para estas palabras (contando uno solo por página); en 2006 eran 51 millones y la cifra se elevó a 106 millones en 2007. Con estas cifras podríamos afirmar que la Internet española se multiplica por 2 cada año. En cualquier caso, somos conscientes del defecto en la comparación, pues contrastamos frecuencias absolutas con número de documentos, aunque sirva el dato como indicador de la tendencia.

Pero, ¿en qué medida contribuye este corpus a estudiar el uso del léxico? Quizá este nuevo dato sirva para despejar en parte la duda: de sus más de 89 000 entradas, 23 828 palabras del Diccionario académico no tienen ninguna documentación en el *CREA*, es decir, ninguna de sus formas flexivas aparece en este corpus. La Internet en español dejaba sin documentar 1022 lemas del Diccionario en 2005, 374 en 2006 y solo 84 en 2007. Entre el léxico sin documentación, 5 son gentilicios americanos y otras 55 palabras pertenecen al español del Caribe, las Antillas y Centroamérica. Sorprendentemente, 40 de ellas (*sigualepa, siguampero, sirifique, soroconti, sucúnán, sucunango*, por poner unos ejemplos solo de la s) llevan marca de Honduras en el Diccionario, lo que prueba un cierto retraso en la creación de contenidos propios desde el país centroamericano y

quizá también un exceso de celo por parte de los académicos hondureños por recoger su léxico particular, pues casi 2500 acepciones llevan marca de este país en el Diccionario (400 menos que México y 100 más que Argentina).

El uso léxico, constatable en los corpus textuales, ha servido para devolver toda su conjugación a verbos como *agredir*, que fue rotulado como defectivo en la vigésima edición (1984) del Diccionario académico, y ha recuperado toda su conjugación en la edición vigente (vigésima segunda, de 2001). Los mismos avatares debiera haber seguido *abolir*, para el que las formas con desinencia en vocal distinta de -i se documentan con alta frecuencia en Internet desde 2005. El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* ya reconoce a este verbo su carácter de regular.

Si el uso permite modificar la información que recogen las obras de referencia sobre el español, lo mismo debiera suceder con el desuso. Trasladando la información de uso que Internet nos proporciona al Diccionario, junto a *adir*, verbo que, según el Diccionario se usa solo en infinitivo, deberían figurar otros como *amontazgar, desapiolar, desenbardar, desengrudar, pavordear, recatonear o zarabutear*.

El valor lexicométrico de Internet es, pues, innegable, y algunos de los estudios sobre el léxico pueden beneficiarse del uso adecuado de las frecuencias que devuelven los buscadores o, mejor aún, de corpus construidos a partir de descargas selectivas de los materiales que estos indexan, con el fin de estudiar también el contexto de uso del léxico y estar en condiciones de descubrir el vocabulario de nueva creación. Sin embargo, no son pocos los que argumentan en contra de Internet como fuente de información lingüística aduciendo la baja calidad idiomática de ciertas páginas personales o de los foros de debate, por ejemplo. Y, en efecto, como ocurre con el material que se publica en papel, también aquí encontramos calidades para todos los gustos. Todas ellas representan al español por igual y nuestra labor, en lugar de desacreditar el recurso, es cuantificar el error y

desarrollar mecanismos, necesariamente tecnológicos, que contribuyan a la fijación de la norma. Un último ejemplo quizás sirva para ilustrar esto y, de paso, enlazar con la afirmación, de personas mucho más cualificadas, del principio: los nombres femeninos que comienzan por /a/ tónica seleccionan artículos de forma masculina (*el arma*). Si bien este hecho se extiende a algunos indefinidos, los demostativos deben guardar la concordancia en femenino, por lo que debemos escribir *esa arma* y no [⊗]*ese arma*. Así lo indica el *DPD*. Sin embargo, si buscamos (esta vez usando Google) estas dos secuencias en el periódico español de edición nacional con mayor número de lectores, los cómputos que obtenemos son 87 y 129, respectivamente. Hagan la prueba con cualquier otro diario; los resultados serán parecidos.

No es este el lugar para iniciar un debate sobre descripción o prescripción (claramente, el *DPD* opta por la segunda vía en este caso, a la luz de estos datos), pero sí para, reconociendo la urgencia con la que se trabaja en la redacción de un periódico, insistir en que hay soluciones de ingeniería lingüística para este tipo de errores. A quienes opinan que estamos perdiendo una gran oportunidad de desarrollar una tecnología propia y, más importante aún, unos recursos lingüísticos computacionales libres de derechos quizás les sorprenda saber que, curiosamente, ninguno de los correctores gramaticales desarrollados en España que hayamos probado detecta este error, mientras que el de la multinacional de Seattle, que debiera mostrar una menor sensibilidad lingüística para estas cuestiones de matiz, lo detecta y corrige desde la versión del año 2003 de su procesador.

En fin, los errores (y los ejemplos) están ahí para todos pero, para resolver el problema, no se trata en este caso de tocar muchas teclas, sino de programar la tecla adecuada.

Ramón Tijeras



Redacción Fundéu

Ramón Tijeras, director del Centro Virtual Cervantes e Informática del Instituto Cervantes y responsable de Cervantes TV, el nuevo canal de televisión por Internet. Es doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos. Ha sido director editorial de RBA Libros, del Grupo RBA. Periodista y escritor, ha trabajado en numerosos medios de comunicación y ha publicado siete libros de investigación sobre asuntos de actualidad relacionados con el mundo de la política, la economía y los medios de comunicación.

■ **¿Cuándo nació, qué es en la actualidad y qué proyectos tiene el Centro Virtual Cervantes?**

El Centro Virtual Cervantes (CVC) nació en 1997 como sede del Instituto Cervantes en Internet. En la actualidad ha profundizado en su papel de centro (no es una biblioteca ni un archivo virtual; no es un museo o sala de exposiciones virtual) y acoge toda clase de proyectos relacionados, por un lado, con la difusión y promoción del español y su cultura, y por otro con servicios para profesionales de los ámbitos cercanos a la labor de la institución. Exposiciones, obras de referencia, bases de datos y foros son los materiales que llenan sus contenidos, los cuales están centrados en los ámbitos docentes, literarios, lingüísticos y artísticos.

En el CVC se mantienen también portales como el Aula Virtual de Español, que es el proyecto académico más ambicioso desde el punto de vista de la tecnología en el que se ha implicado el Instituto Cervantes, o el de los Congresos Internacionales de la Lengua Española. En la actualidad, desde el CVC se está llevando a cabo un rediseño completo de la presencia en Internet de la institución, que afecta tanto al portal principal (cervantes.es) como a los de los 70 centros del mundo o a los de los servicios específicos (Hispanismo, Diplomas de español, Centros asociados...). En especial, gracias a la colaboración de los departamentos informáticos del Cervantes, se ha lanzado en estos días en Internet Cervantes TV, el primer canal cultural en español de alcance mundial.

EN BREVE SE PONDRÁN EN MARCHA VARIAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A CONFIGURAR CANALES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN DEL INSTITUTO POR INTERNET

■ ¿Qué relación tiene la página del CVC con otras páginas importantes sobre lengua española, como la de la Real Academia Española, Castellano.org, Fundéu, etc.?

El CVC coincide en muchos aspectos con los fines de las instituciones y fundaciones dedicadas al español, aunque tiene objetivos propios vinculados con las misiones institucionales del Cervantes. Tiene, así, sus proyectos relacionados con la lengua centrados en tareas de difusión y promoción; en ningún caso son de carácter normativo. No obstante, la norma y uso del español, la traducción, la terminología y la lingüística son, junto con los obvios de la enseñanza de la lengua, materias en las que el CVC tiene un interés evidente como portal dedicado al español.

■ ¿Con qué equipo humano y profesional cuenta el CVC para tener actualizada su página?

En la actualidad forman parte del equipo del Centro Virtual 30 personas, que prestan asimismo apoyo a los demás portales y proyectos. Los contenidos se elaboran con la colaboración imprescindible de un gran grupo de colaboradores externos que son expertos en todas las áreas de lengua y cultura del Instituto.

■ Los materiales generados en el «Foro del español» ¿se aprovechan de alguna manera para crear un banco de datos sobre las dudas más habituales en el uso de la lengua?

«El Foro del español» es ya una base de datos de dudas de lengua en todos sus aspectos excepto el didáctico. Tiene un sistema de búsqueda con el que se pueden encontrar todas las discusiones y debates que se han producido desde septiembre del 2007. Aunque no se ha establecido formalmente como un sistema de consultas, está en proyecto la elaboración de unas nuevas páginas de acceso y manejo, así como de seguimiento de los contenidos que facilitarán la consulta de dudas.

■ ¿Llega la página del CVC a llenar el hueco de la ausencia de centros del Instituto Cervantes en algunos países?

El CVC –salvando las comparaciones odiosas– es el centro más visitado de la red del Instituto. Y ello es porque, entre otras cosas, sus visitas proceden de más de 120 países del mundo, en la mayoría de los cuales el Cervantes no tiene una presencia física. En los inicios del proyecto del CVC, este propósito era uno de los que más motivaban la decidida apuesta del Cervantes por el desarrollo de sus proyectos en Internet.

■ ¿Qué contenidos lingüísticos tendrá el recién nacido canal de TV del Instituto Cervantes?

En breve se pondrán en marcha varias iniciativas encaminadas a configurar canales destinados a la enseñanza del español a través de la televisión del Instituto por Internet. Existen varias posibilidades. Una, muy demandada, sería la emisión de cursos de formación para profesores. De hecho, nos llegan muchas peticiones de profesores de español en Estados Unidos y otros lugares para utilizar los contenidos audiovisuales que ya se encuentran en el canal para utilizarlos en sus clases y como material de apoyo para sus alumnos. Otros proyectos estarán encaminados a difundir productos como el futuro curso de español en colaboración que prepara el Instituto con Televisión Española. Por otra parte, habrá entrevistas y tertulias dedicadas a discusiones sobre lengua y enseñanza, literatura y otros asuntos relacionados.

■ ¿Hay muchos usuarios del CVC en los países hispanohablantes?

Al ser un portal en español, los visitantes hispanohablantes constituyen una parte muy importante de los usuarios del CVC. Al menos un 25 % de los usuarios viene de Hispanoamérica y España juntas. En cuanto a la televisión, el 60 % de los usuarios procede del extranjero, en especial de México, Estados Unidos y, sorprendentemente, de países como Rusia.

Lexicografía jurídica

del español **en internet**

Cristina Gelpí. Universitat Pompeu Fabra

LA RED OFRECE
ACCESO A PRODUCTOS
LEXICOGRÁFICOS DE
LOS DISTINTOS
ORDENAMIENTOS
JURÍDICOS

Internet ofrece acceso a diccionarios jurídicos en español y a ellos se dirigen usuarios que tienen necesidades lingüísticas, pero también conceptuales. Los diccionarios digitales se diferencian de sus homónimos impresos por lo menos por la fragilidad, su estructura dinámica y dispersión tipológica. A su vez, los diccionarios digitales se caracterizan por la fragmentación de la información, la presencia de hipertexto, la posibilidad de organizar la información por capas según las necesidades de los usuarios y la inclusión de elementos multimedia.

En internet y en español es fácil, rápido y barato obtener información lexicográfica jurídica, pero la fiabilidad de los productos localizados no siempre está garantizada. No es nuestro propósito en esta ocasión discutir sobre los criterios de evaluación de diccionarios digitales ni describir de forma exhaustiva la utilidad de los diccionarios jurídicos digitales, pero sí dar cuenta de las formas de acceso y de los rasgos más distintivos de los repertorios lexicográficos jurídicos en español que se encuentran en internet.

Vías de acceso

Las vías de acceso a los repertorios lexicográficos jurídicos del español en internet son variadas. Sin dudar de la calidad de los diccionarios que se encuentran con buscadores genéricos, podemos sistematizar el acceso a estos productos en las cinco categorías siguientes:

LOS DICCIONARIOS DIGITALES SE CARACTERIZAN POR LA FRAGMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA PRESENCIA DE HIPERTEXTO, LA POSIBILIDAD DE ORGANIZAR LA INFORMACIÓN POR CAPAS Y LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS MULTIMEDIA

BUSCADORES LEXICOGRÁFICOS

Páginas cuyo objetivo es localizar diccionarios y otros repertorios léxicos en internet, a partir de los que el usuario debe realizar la búsqueda concreta. La mayoría no son exclusivos del español, pero ofrecen acceso a diccionarios en español y suelen contener un punto de acceso para los diccionarios jurídicos (<http://www.lexicool.com/index.asp?IL=3> o http://www.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.main?lang=es&source=resources).

PORTEALES LEXICOGRÁFICOS

Páginas que indexan un número determinado de diccionarios, vocabularios, léxicos y glosarios. Habitualmente organizan los recursos por categorías y por lenguas, y tienen buena representación en internet.

<http://www.yourdictionary.com> y
<http://lipas.uwasa.fi/comm/termino/collect/>

son dos de los portales más antiguos. Ninguno de los dos es específico del español, pero los dos incluyen repertorios jurídicos en español.

Mas recientemente se han desarrollado otros portales como

<http://www.tododiccionarios.com/>,
<http://www.elmundo.es/diccionarios/>,
<http://www.elcastellano.org/diccio.html>, y
<http://www.diccionarios.com>,
http://cvc.cervantes.es/oteador/default.asp?l=2&id_rama=88&ct=catalogo88,

que se han convertido en herramientas útiles, fiables y actualizadas de recursos lexicográficos del español en internet. Además de los mencionados, destacan también

<http://www2.ubu.es/wav.cee/extension/diccionario.shtml>,
<http://home.tiscalinet.ch/kerguelen/dicos/>,
<http://www.edigeo.it/Sitoteca/sitoteca.php>,
<http://www.encyberpedia.com/glossary.htm>,
<http://math-www.uni-paderborn.de/HTML/Dictionaries.html>

PORTEALES LINGÜÍSTICOS Y DIDÁCTICOS CON CONTENIDO LEXICOGRÁFICO

Son habituales en contextos educativos y de normalización lingüística, y suelen incluir un apartado específico dedicado a los diccionarios y otras herramientas de consulta. Para el español y no vinculado al ámbito universitario, destaca la página de diccionarios <http://jamillan.com/dicciona.htm#Lengua>.

Otras muestras se pueden observar en <http://www.cableducacion.org.mx/RecursosDidacticos/recursos.php>, <http://www.dat.etsit.upm.es/%7Emmonjas/dicc.html>, <http://www.geocities.com/golls.geo/Multicerca/entorn.htm>, http://www.uib.es/secc6/slgt/diccio_especialitzats/construccio.htm

METADICCIONARIOS

Son el recurso más novedoso de la metalexicografía digital: el sistema informático selecciona un conjunto de diccionarios y un motor permite hacer búsquedas sobre ellos. El resultado son los artículos lexicográficos que cumplen las condiciones de búsqueda. Algunos metadiccionarios permiten seleccionar un subconjunto de obras en las que se realizará la búsqueda, pero lo más habitual es que ésta se realice sobre todos los diccionarios que el sistema tiene indexados.

No se documenta todavía un motor exclusivamente dedicado a diccionarios jurídicos del español en internet, pero una muestra de su utilidad se puede encontrar en <http://www.foreignword.com/es/Tools/dictsrch.htm> y en <http://www.onelook.com/>.

También empiezan a ocupar espacio los metadiccionarios <http://www.dicorama.com/>, <http://www.edigeo.it/Sitoteca/sitoteca.php>, y <http://diccionario.reverso.net/>

PORTEALES JURÍDICOS CON CONTENIDO LEXICOGRÁFICO

No son recursos mayoritarios, pero parecen altamente interesantes, porque los diccionarios que identifican suelen pasar un filtro previo

de calidad. Suelen distinguir los repertorios bien por subtema, bien por lengua. Suelen estar promovidos por los departamentos y facultades de derecho universitarios, tanto españoles como iberoamericanos. Una pequeña muestra la representan los portales
<http://biblioteca.uca.es/sbuca/bibcjer/recursos.asp?capbd=7>,
<http://www-derecho.unex.es/biblioteca/diccionario.htm>,
<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Diccionario.base.htm>

Rasgos distintivos

Caracterizar los diccionarios, vocabularios y léxicos jurídicos del español en internet es complejo, pero nos podemos aproximar a ellos a partir de los seis parámetros siguientes:

SOBRE LA CANTIDAD

En internet y en español se pueden obtener pocos diccionarios pero muchos glosarios, léxicos y vocabularios. Los diccionarios jurídicos, más completos y de mayores dimensiones, siguen prefiriendo la vía impresa para su difusión, aunque existen muestras de productos completos de calidad (como por ejemplo el quizás más conocido <http://www.lexjuridica.com/diccionario.php.>).

La tendencia mayoritaria es, en cambio, ofrecer productos plurilingües y de menores dimensiones.

Un apartado específico merecen los repertorios plurilingües realizados en contextos de normalización lingüística, como ilustran el eusquera y el catalán. Son destacables las colecciones de léxicos bilingües sobre las materias troncales de las licenciaturas en Derecho elaborados por el Servei de Llengua Catalana de la Universidad de Barcelona

(<http://www.ub.es/sl/docum/termin/vocabu.htm>), la Universidad de Valencia (<http://www.uv.es/spl/v/publicaciones/vocabularis.htm>) y el Instituto de Estudios Vascos, Universidad de Deusto (http://www.iev.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1116406939791/_cast/%231116406939670%231116406939774%231116406939791/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate).

SOBRE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

La red ofrece acceso a productos lexicográficos de los distintos ordenamientos jurídicos que se manifiestan en español. Por ejemplo de Argentina

http://tododeire.atspace.com/diccionario_juridico.htm, Panamá
<http://temas-estudio.com/diccionarios/diccionario-juridico/vocabulario-juridico/>, España
<http://www.gobcan.es/dgjusticia/Gestion/biblioteca/Diccionario/Letra%20A.htm>,
<http://advocatus.galeon.com/pag6.htm#1>, México
<http://www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=301>.

Aunque en algunos casos es difícil detectar el ordenamiento tratado (por ejemplo

<http://www.conocimientosweb.net/portal/dic11.html>,
<http://neoforum.iespana.es/neoforum/>,
<http://mx.geocities.com/licjesustavera/diccionario.htm>,
http://www mega-consulting.com/diccionario_juridico.htm,

SOBRE LA TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS

Pocos son los repertorios monolingües y muchos los plurilingües o bilingües, o más precisamente monolingües con equivalencias. Además de los productos típicos, el léxico jurídico se recoge también en bases de datos terminológicos de carácter institucional, entre las que destacan las bases plurilingües de IATE (Comisión Europea <http://europa.eu/languages/es/document/100>), la del Termcat (<http://www.termcat.cat>) o la de Euskalterm (http://www1.euskadi.net/euskalterm/indice_c.htm)

así como las bases bilingües castellano-catalán del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya (<http://www3.gencat.net:81/justicia/justiterm/index.htm>) o de ESADE (<http://www.esade.es/sl/assessor/basedades.htm>).

La denominación del producto no es significativa, pues se codifican como 'diccionario' repertorios parciales

(http://www.gencat.net/justicia/doc/doc_27871224_1.pdf) o como 'vocabulario' productos simplemente léxicos (<http://www.avl.gva.es/img/EdicionsPublicacions/Publicacions/VocabJur.pdf>)¹

SOBRE LAS FUNCIONES Y LOS USUARIOS

Como cualquier producto léxico, los diccionarios digitales deben ser útiles para que usuarios determinados realicen funciones comunicativas concretas. Pocos productos indican la función para la que se conciben, pero las funciones se desprenden claramente de su configuración. A los más didácticos, y concebidos como herramienta de normalización lingüística se suman los productos descriptivos, realizados por y para especialistas.

Aunque los diccionarios jurídicos son útiles para públicos con perfiles y necesidades distintas, la realidad muestra que los distintos tipos de usuarios consultan los mismos productos. Los productos existentes ordenan la información alfabéticamente o sistemáticamente, pero la información se codifica, mayoritariamente, desde un punto de vista onomasiológico. Esta orientación explica que los productos sean útiles para expertos, pero que no lo sean tanto para usuarios que no tienen conocimientos jurídicos; para ellos la aproximación debería ser semasiológica.

De todos modos, algunos repertorios jurídicos tienen en cuenta de forma especial al usuario no jurista y adoptan las definiciones desde el punto de vista más semasiológico. Es el caso de diccionarios con orientación divulgativa (son ejemplos

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Diccionario.base.htm>,
<http://temas-estudio.com/diccionarios/category/diccionario-de-derecho-internacional/> o
http://mscperu.iespana.es/bibliot_codexvocabulario.html.

SOBRE LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA

El ámbito temático que cubren los distintos repertorios está relacionado con el tipo de producto que se construye. Los vocabularios, léxicos y glosarios suelen ser monotemáticos, mientras que los diccionarios, o los vocabularios generales, suelen cubrir distintas ramas del derecho. Los ejemplos del primer tipo son mayoritarios: administrativo

<<http://sic.uji.es/serveis/slt/asst/vox/adm.htm>>, penitenciarío (<http://www.ucm.es/info/eurotheo/normativa/>), comercio electrónico (http://www.termcat.cat/dicci/com_electronic/index.html), términos parlamentarios (<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/otras/diccjur/diccion.htm>), relaciones laborales (<http://www.conc.es/sl/recursos/lexic.pdf>),

entre otros muchos. Se observa también que la fragmentación conceptual no siempre sigue los parámetros más estandarizados, y en este sentido es posible documentar productos concretos (diccionario de la renta

<http://www.termcat.cat/dicci/renda/index.html>

al mismo nivel que productos más canónicos (vocabulario de fraseología jurídico-administrativa

<<http://www.cicac.org/sl/recursos/frase.htm>>

Aunque no son mayoritarios, se obtienen también productos marcados temporalmente (por ejemplo vocabulario jurídico latino <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcraf/vojula00.htm> o expresiones y aforismos en latín http://www.abog.net/html/aforismos_01.asp).

La lexicografía jurídica en español tiende a lematizar unidades simples (<http://www.iberolenguas.com/form2.asp>), pero también complejas y fraseológicas (<http://www.aladi.org/nsfaladi/glosario.nsf/walfa/a>, http://www.ssa.gov/espanol/glosario_se.htm#I, entre otros muchos). Los repertorios organizados sistemáticamente relacionan de forma suficiente los conceptos relacionados, pero los productos organizados alfabéticamente no permiten identificar las relaciones conceptuales, información que sería útil para usuarios no juristas con necesidades conceptuales.

SOBRE LAS INDICACIONES DE LA MICROESTRUCTURA

Los repertorios bilingües o plurilingües no suelen indicar la relación de equivalencia que mantienen las unidades entre sí, lo cual genera falsas equivalencias plenas para los usuarios no juristas. La ausencia de marcaje de la relación de equivalencia es explicable para los productos dirigidos a juristas, pero no para usuarios legos, para los que las glosas y los contextualizadores son una garantía para seleccionar el equivalente adecuado para cada situación comunicativa.

No cabe duda que la lexicografía jurídica del español está generalmente representada en internet y así lo hemos ilustrado en las líneas precedentes, que pretendían aproximarnos a sus vías de acceso y a sus rasgos distintivos. En cualquier caso, es evidente que para diagnosticar el panorama de recursos jurídicos del español en internet estas líneas no son suficientes. Deberemos trabajar para, además de saber cómo son, justificar para qué sirven, cómo se evalúan y cómo pueden mejorar.

¹ Como se desprende de lo expuesto hasta el momento, no tomamos en consideración los diccionarios monolingües y bilingües de orientación general y sincrónica, en cuyos lemas es evidente que se incluye léxico jurídico. De hecho, para el español uno de los repertorios más completos y más fiables es, sin duda, el Diccionario de la Real Academia.

La Wikilengua

Javier Bezos. Coordinador de la Wikilengua

LAS WIKIS VIENEN A SER UN «AQUÍ ESTAMOS TODOS»: SUS USUARIOS PUEDEN DEBATIR Y COLABORAR PARA CREAR PÁGINAS DE INTERNET EN LAS QUE EL CONTENIDO SE CONSTRUYE CON UNA PUESTA EN COMÚN DE INFORMACIÓN

■ Internet es hoy, a pesar de su juventud, algo tan cotidiano que cuesta imaginar que hace quince años apenas existía. Ya decimos con toda naturalidad que algo que no sabemos lo consultaremos en Internet, y rara vez nuestras búsquedas nos defraudan: la cantidad de conocimiento que este medio pone a nuestro alcance sobre casi cualquier cosa es gigantesca. Nunca antes se había podido compartir información de forma tan inmediata, por tanta gente y de un extremo a otro del planeta.

La posibilidad de que millones de personas puedan estar comunicadas con inmediatez abre unas posibilidades que probablemente todavía estén por explorar en muchos campos. Una de las ideas más revolucionarias apareció casi por accidente y estaba relacionada con una enciclopedia llamada *Nupedia*, cuyo lento avance llevó a sus creadores a plantear un sitio con tecnología wiki en el que se crearan artículos antes de pasar una revisión de expertos para su incorporación en la enciclopedia («It's an idea to add a little feature to Nupedia»). Había nacido la *Wikipedia*, cuyo éxito acabó devorando su origen, la *Nupedia*. El creador del concepto de wiki, Ward Cunningham, difícilmente podía imaginar que la idea que tuvo en 1995, en los comienzos de Internet, acabaría siendo uno de los pilares de la llamada Web 2.0, en la que se potencia el trabajo social o colaborativo de muchos usuarios para construir una gran fuente de conocimiento mediante pequeñas aportaciones.

Génesis

El camino para la *Wikilengua* estaba ya abierto con la *Wikipedia*. Desde su creación, la Fundación BBVA ofrece a la comunidad hispanohablante una serie de servicios gratuitos en su página web (el *Vademécum*, las consultas, la lista de correo Apuntes...); hace unos meses se planteó su ampliación y se estudiaron diversas posibilidades, como bitácoras o foros web, pero todas las ideas tenían el mismo problema: la dispersión de la información. Se trata de medios en los que los participantes hacen sus aportaciones separadas, con réplicas y contrarréplicas, y para una persona ajena al debate, que ha llegado mediante un buscador, sacar algo en limpio no siempre es fácil.

Si las bitácoras y los foros son, en definitiva, una especie de «aquí estoy yo», las wikis vienen a ser un «aquí estamos todos»: sus usuarios no solo pueden debatir, sino que además colaboran para crear páginas de Internet en las que el contenido se construye con una puesta en común de información.

Con estos antecedentes nace la *Wikilengua*, que tiene como objetivos compartir conocimiento sobre la lengua castellana y reflejar su diversidad.

PRESENTACIÓN DE LA WIKILENGUA

1. Álex Grijelmo, presidente de la Agencia Efe y vicepresidente de la Fundéu, durante la presentación de la Wikilengua
2. Ángel Gabilondo, rector de la Universidad Autónoma, en un momento de su intervención
3. De izq. a dcha: Álex Grijelmo; David Cierco, secretario general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información; Ángel Gabilondo; Vicente Moreno, presidente de Accenture; Francisco González, presidente del BBVA, y Víctor García de la Concha, director de la RAE y presidente de la Fundéu
4. Joaquín Muller (izq.), director general de la Fundéu, saluda a Francisco González en presencia de Vicente Moreno

Funcionamiento

La primera pregunta es casi inevitable: ¿qué es una wiki y cómo funciona? La idea es muy simple. Supongamos que estamos navegando por el sitio y nos damos cuenta de que un artículo tiene un error o una omisión. Entonces, podemos modificar esa página simplemente pulsando en una opción de un menú (que en la *Wikilengua* está la izquierda) y corregir ese error para que el siguiente navegante lo vea ya correctamente.

Mientras que en la *Wikipedia* cualquiera puede modificar artículos, en la *Wikilengua* es preciso registrarse antes. Se trata sobre todo de una medida de seguridad para reducir el fenómeno del vandalismo, que es como se conocen los cambios que efectúan algunos usuarios para borrar información, dar información falsa o incluso insultar. Como cualquier otra decisión, tiene sus pros y sus contras y solo el futuro dirá en qué medida es una idea acertada. No obstante, el completo cierre a los usuarios no registrados podía ser un lastre y por ello las páginas de comentarios se han dejado abiertas, de forma que cualquiera pueda avisar de errores o deficiencias.

Al igual que ocurre en la *Wikipedia*, unos supervisores revisarán los cambios que se vayan llevando a cabo en los artículos. Sin embargo, la *Wikilengua* se diferencia de la *Wikipedia* en que la supervisión se quiere hacer muy visible, con información a los usuarios sobre si una página se ha revisado o no. El hecho de que en la presentación se hiciera hincapié en esta supervisión motivó ciertos malentendidos en algunos medios, que interpretaron que se trataba de filtros previos a la publicación (por ejemplo, el diario *El País* tituló la noticia «Mucha lengua pero poca wiki» por este malentendido).





5. Víctor García de la Concha durante su intervención 6. Francisco González se dirige a los asistentes al acto

7. De izquierda a derecha: Joaquín Muller, Víctor García de la Concha, Francisco González, David Cierco, Vicente Moreno, Álex Grijelmo y Ángel Gabilondo

Participación

La dificultad real de una wiki no está en el aspecto técnico, sino en el conceptual: se trata de una nueva forma de entender un sitio web que desconcierta, no se sabe muy bien qué hay que hacer y además se tiene miedo a tocar lo que otros han escrito. El auténtico aprendizaje en una wiki no es la tarea mecánica de teclear el texto en la página, sino integrarse en una comunidad de trabajo colectivo.

Uno de los principios esenciales es que los artículos no tienen un autor. O mejor dicho, los artículos pertenecen a la comunidad y por el solo hecho de que alguien haya escrito antes algo no quiere decir que se apropié del artículo, de forma que no se pueda añadir o tocar nada sin su permiso. Irónicamente, el auténtico problema de una wiki no es la posibilidad del vandalismo, sino el miedo a hacer aportaciones y mejorar el contenido. Una participación activa es, precisamente, el mejor medio para evitar el vandalismo.

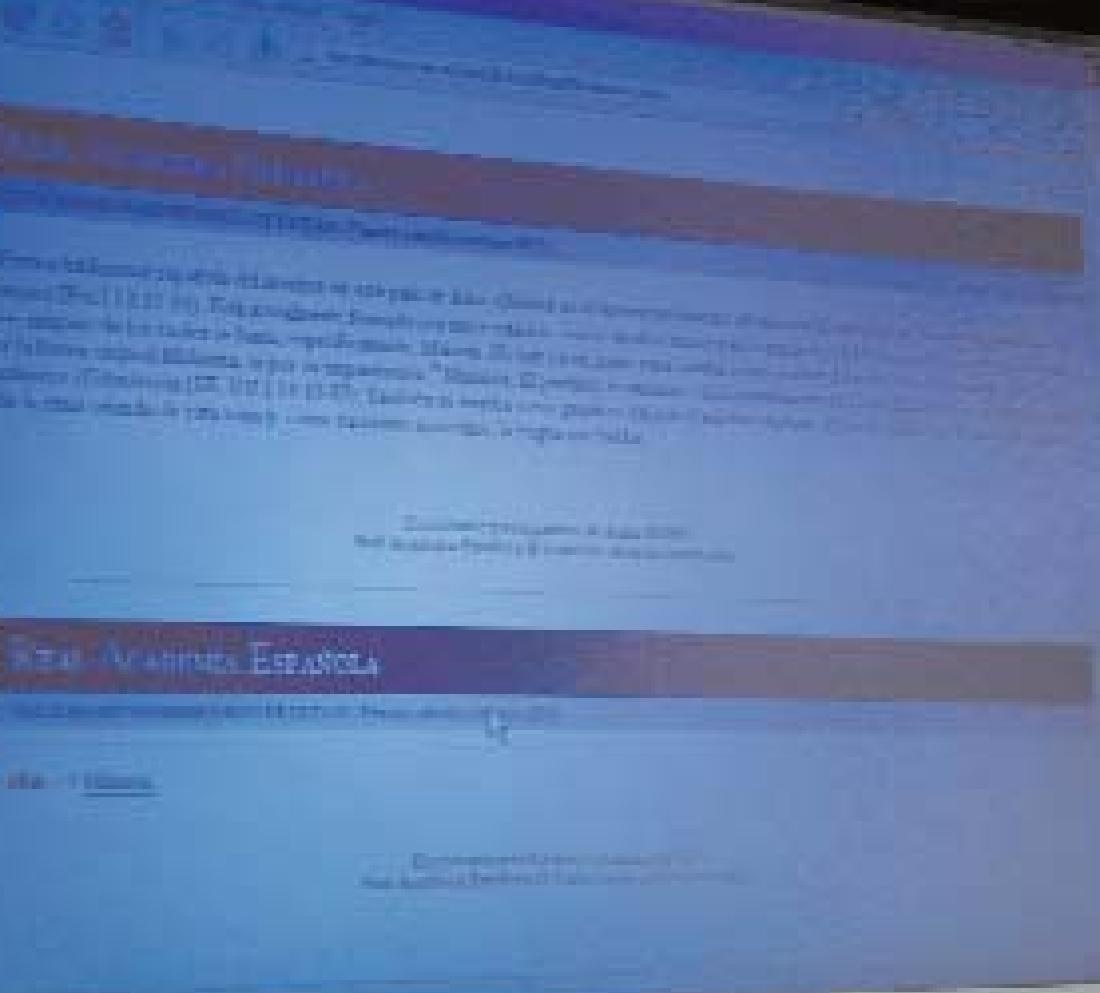
Otro de los puntos importantes es que no hay nada irreparable. Todo queda guardado (en la opción Historial) y es posible volver a una versión anterior, revisarla para reponer algo que por alguna razón desapareció, saber quién hizo una modificación y cuándo... No importa si por accidente se borra un artículo entero, porque otro miembro de la comunidad lo podrá recuperar.

También hay cierta tendencia a pensar que para colaborar hay que escribir textos extensos libres de errores, pero no es así. Aparte de que nadie es perfecto y siempre podemos cometer errores, se puede colaborar de muchos modos, como por ejemplo:

- corrigiendo pequeñas erratas;
- corrigiendo detalles de formato, enlaces...;
- añadiendo unas pocas líneas o unas palabras;
- mejorando la redacción;
- aportando referencias;
- eliminando información incorrecta;
- escribiendo un borrador para que otros lo extiendan;
- añadiendo avisos sobre si, por ejemplo, se refleja solo una variedad o hay que mejorar tal o cual cosa.

Incluso estos pequeños detalles (a veces no tan pequeños) suponen una valiosa mejora del contenido. Y todas son aportaciones legítimas, pues de lo que se trata es de que cada uno contribuya según sus posibilidades, con la frecuencia que mejor le venga y del modo que más le apetezca.

En el mundo de las wikis estos conceptos se suelen resumir en un lema: «sea valiente». Este es, posiblemente, el mejor colofón para una descripción del espíritu de las wiki como la *Wikilengua*.



LA WIKILENGUA TIENE COMO OBJETIVOS COMPARTIR CONOCIMIENTOS SOBRE LA LENGUA CASTELLANA Y REFLEJAR SU DIVERSIDAD

EL AUTÉNTICO APRENDIZAJE EN WIKI ES INTEGRASE EN UNA COMUNIDAD DE TRABAJO COLECTIVO PARA QUE CADA UNO CONTRIBUYA SEGÚN SUS POSIBILIDADES

La Página del Idioma Español:

doce años de aventura en internet

Ricardo Soca Periodista. Director de *La Página del Idioma Español*

■ *La Página del Idioma Español* vio la luz el 23 de abril de 1996, en una internet que maravillaba a los hispanohablantes con sus milagros asombrosos, tales como la novedosa *World Wide Web*, la entonces incipiente telaraña mundial que vino a convertirse en elemento fundamental de las comunicaciones modernas, o el correo electrónico, una comunicación instantánea y gratuita con el mundo.

La lengua castellana daba sus primeros pasos en la red mundial mientras el inglés, con varios años de trayectoria, se enseñoreaba del ciberespacio con un dominio casi absoluto, consecuencia natural del origen de la internet, que nació y vivió sus primeros años en Estados Unidos.

Con la universalización de la red, *ElCastellano.org* fue una de las primeras webs, tal vez la primera, dedicada específicamente al idioma español, como reconoció el comunicador español José Antonio Millán, quien calificó el sitio como «precursor», a pesar de la pobreza de sus primeros tiempos. En efecto, los cincuenta visitantes diarios que recibió durante el primer mes de su vida no eran nada ante los 13 000 o 14 000 que recibe hoy, y que consultan más de 35 000 páginas por día.

Es posible que al comienzo, tal vez algo perplejo ante la novedad del medio, no me haya dado cuenta plenamente de las posibilidades de interacción con los visitantes que la internet ofrece. Durante los primeros meses, los veía llegar, en silencio, mediante los programas de análisis de visitas y de páginas vistas, pero no encontraba la manera de comunicarme en forma personal con ellos, hasta que empecé a recibir mensajes de estímulo, a veces con críticas que me servían para orientar el timón. En cierta ocasión, uno de los visitantes sugirió la creación del formulario de contacto, idea que hoy parece elemental, pero que en aquellos tiempos sonaba como un abstruso tecnicismo. La idea propició una comunicación más fluida, pero que hoy se ha convertido en un verdadero torrente, muy difícil de atender.

Los primeros contenidos que se incorporaron a *La Página del Idioma Español* fueron listas de diccionarios –los primeros diccionarios en red–, artículos sobre normativa, prácticamente todo el *Esbozo de una nueva gramática*, una lista de diarios y otra de radios en español, y poca cosa más. En poco tiempo se agregaron colaboraciones de amigos como Alberto Gómez Font y Xosé Castro, reproducciones –especialmente autorizadas– de textos de los libros de Álex Grijelmo y del ya desaparecido Juan Ramón Lodares, así como un capítulo sobre el idioma de los deportes, a cargo del especialista en ese tema, el lingüista vallecano Jesús Castañón Rodríguez. Esta sección deportiva desembocó luego en la laurada web de Castañón *Idioma y Deporte* (<http://www.idiomaydeporte.com>).

Durante un año, *La Página del Idioma Español* contó con una ayuda financiera del Instituto Cervantes, que fue muy importante para incorporar novedades, programas y rehacer la presentación de esta web.

Sin embargo, el paso decisivo –que determinó el viraje más significativo en la historia de este sitio– fue la creación de *La Palabra del Día*, un boletín gratuito que ofrece en cada envío la etimología de una palabra del castellano, desarrollada mediante una investigación rigurosa, respaldada por una amplia bibliografía, pero ofrecida a los lectores en un lenguaje ameno y accesible. Esta iniciativa cuenta hoy con cerca de doscientos mil suscriptores gratuitos.

La Palabra del Día dio lugar también a un diccionario etimológico –hasta hoy incluye unos mil quinientos términos y está disponible en <http://www.elcastellano.org/palabra.php>–, así como a los libros *La fascinante historia de las palabras* y *Nuevas fascinantes historias de las palabras*. Estos dos volúmenes deben de ser los más corregidos de la historia, ya que, ante el menor error, llega un formidable caudal de mensajes de los lectores más atentos, lo que constituye una inestimable ayuda y un valioso control de calidad, como solo es posible en la internet.

Una de las cuestiones que más atiza la curiosidad de quienes nos escriben es el origen de los visitantes por país. No tenemos las cifras exactas, pero sabemos que, en su mayoría, son internautas de España, seguidos de cerca por los de México, Estados Unidos, Argentina y, un poco más lejos, Chile y Brasil. Los envíos de *La palabra del Día* se dirigen a 123 países, algunos tan distantes como China, Singapur, Samoa estadounidense, Moldavia, Bielorrusia y Vietnam, lo que de alguna forma testimonia el vigor con que avanza en el mundo el interés por la lengua española.

El crecimiento del número de visitantes creó algunos problemas, cuya resolución condujo a nuevos avances. En efecto, se fueron cerrando las puertas de los proveedores de internet –que, en general, incluyen doscientos o trescientos clientes en cada máquina– y nos obligó a alquilar un servidor propio en Estados Unidos, es decir, una única máquina destinada a albergar *EICastellano.org*.

Esta llegada a la mayoría de edad acarreó nuevos gastos, que solo fue posible costear casi totalmente con el surgimiento del sistema de anuncios de Google, una novedad que nos planteó nuevos problemas técnicos, al obligarnos a encontrar formas de incorporar ese sistema sin alterar de manera sustancial las características gráficas del sitio.

Otra de las novedades ha sido el servicio de noticias del español, que en un tiempo se nutrió del servicio de EFE, pero que hoy, ante la imposibilidad de costearlo, se alimenta con el noticiero proporcionado por Google, con datos publicados en la prensa mundial.

Merece una especial mención el *Diccionario Argentino-Español*, del profesor universitario Alberto J. Miyara, de Rosario, Argentina. Este

trabajo, escrito con buen humor y, ciertamente, con mucho, mucho trabajo, es descrito así por su autor:

Se cifra en 2600 las palabras argentinas que dejan a los españoles con la mandíbula por el subsuelo. Muchos idiomas tienen un caudal léxico bastante menor que eso. Alguien puede sostener que el castellano tiene 90.000 palabras, y que en ese contexto 2600 términos diferentes son relativamente pocos. Se trata de una triquiñuela de los académicos. Sus datos son rigurosamente exactos; pero lo que no nos dicen es que el español y el argentino coinciden en palabras como *narrio*, *gules* o *arrejaque*, mientras que difieren en la manera de nombrar al *zapallo* [calabaza], al *poroto* [judía], a la *arveja* [guisante], al *balde* [cubo], al *barrilete* [cometa] o aun a la *computadora* [ordenador] o al *tel-gopor* [poliexpand]. En otras palabras, coinciden en los vocablos que nadie sabe lo que quieren decir, y se diferencian en los que se usan día a día.

En 2007 incorporamos la última novedad, y creemos que la más importante, tanto para los hispanohablantes como para las personas de otras lenguas: el consultorio de dudas de uso del español, que funciona en <http://www.elcastellano.org/consultas.php>. Este servicio –que está en manos de profesionales del idioma, principalmente Norma Tow, Ana Isabel Buelga y Ana Lorenzo, entre otras– ha evacuado en menos de un año unas dos mil consultas sobre un variopinto abanico de temas, tales como sintaxis, tildación, uso de mayúsculas, etimología y puntuación, por mencionar solo los más frecuentes.

Más de dos mil visitantes de *EICastellano.org* debaten sobre cuestiones del idioma en el Foro Cervantes, instalado en el servicio de grupos de Yahoo, en el cual es posible inscribirse en <http://www.elcastellano.org/forocervantes.html>.

El Foro Cervantes funciona como un espacio de colaboración, una extensión de la *Página*, donde los participantes exponen sus dudas o contribuyen a evacuar las de otros miembros, al tiempo que se intercambian puntos de vista desde diversos espacios geográficos. Se trata de una iniciativa que hubiera sido impensable hace pocos años, en la que intervienen no solo miembros de todos los países hispanohablantes, sino también nativos de otras lenguas, quienes encuentran allí una forma de acercarse a esta «lengua de andariegos e inmigrantes».

Sin duda, este foro constituye, con la fluidez de la comunicación que se establece entre hablantes de ámbitos tan diversos, una muestra de la formidable unidad de nuestra lengua, a pesar de su rica diversidad.

El español y los buscadores

José Antonio Millán. Lingüista

CREAR PROGRAMAS QUE «ENTIENDAN» EL ESPAÑOL
ES UN OBJETIVO QUE DEBERÍAN EMPRENDER LOS INVESTIGADORES Y LAS EMPRESAS
DEL MUNDO HISPANOHABLANTE... O NOS VENDRÁN DE FUERA

■ ¿En qué se parece la receta del gazpacho al horario del Museo del Prado y a la vida de Cervantes? En que para conocerlos acudimos a Internet, a través de un buscador. El procedimiento funciona tan razonablemente bien que cuesta imaginar la época en que no existía. Los buscadores son la vía privilegiada de acceso a las webs, hasta el extremo de que para muchos han suplantado a los sitios: si preguntamos a un estudiante la procedencia de un dato, probablemente responda: «¡De Google!».

Los buscadores segmentan las consultas por lenguas y secundariamente por países. Los españoles son usuarios mayoritariamente de Google.es, y los franceses de Google.fr. Igual que su lengua, uno lleva consigo su buscador, y los alumnos del Liceo Francés de Madrid usan también Google.fr. En el mundo hay unas 5.000 lenguas, pero no todas se escriben, y de las que se escriben no todas tienen presencia en Internet, donde hay unas 600 lenguas. Por ejemplo, la enciclopedia colaborativa *Wikipedia* está disponible en 230. Los buscadores han comenzado por las lenguas con más navegantes: Google detecta 35 idiomas (aunque permite acceder a páginas escritas en otros). De las lenguas con alfabeto latino, el inglés es la más presente en la Red (casi con la mitad de páginas); en orden decreciente le siguen el alemán, el francés y el español.

Nuestra lengua abarca muchos países, pero en la *web* constituye un espacio único accesible a los buscadores. Google, por ejemplo, no indiza todas las páginas de la *web* en español, sino quizás un 40 %. Ningún buscador recoge todas las páginas en una lengua: indizan solo la parte más importante de su *web*.

Pero el uso de los buscadores no es solo una cuestión tecnológica, sino también cultural y política. Hace año y medio Jean-Nöel Jeanneney, director de la Bibliothèque Nationale de France, publicaba un artículo en *Le Monde* señalando el peligro que corría la cultura europea accediendo a sus contenidos mayoritariamente a través de Google, una empresa americana, y con fines de lucro! También clamaba contra el plan de digitalización masiva de libros que planea el buscador. La respuesta de la Unión Europea ha sido la futura Biblioteca Digital Europea, que estará organizada, según Jeanneney, «contra la tentación del desbarajuste, según los principios de la razón», y paralelamente se prepara un buscador franco-alemán, de nombre latino: Quaero, «busco». Presuntamente va a arreglar el también presunto sesgo norteamericano de la cultura europea en los buscadores, aunque no sabemos cómo.

¿Es ésta la mejor solución? Por ejemplo: ¿sería bueno un nuevo buscador de Internet para el español? Depende: la tecnología de búsqueda lleva años de desarrollo y no parece fácil emularla. Indizar mayor porcentaje de la Red en español puede tener unos costes exorbitantes... para rendir un servicio muy poco mejor. Primar resultados españoles o hispanoamericanos frente a los de otros orígenes (para así defender una *identidad cultural*) es absurdo, si lo que se quiere es dar un buen servicio. Incluir bases de datos ahora opacas a los buscadores puede ser útil, aunque sus instituciones responsables también pueden hacer acuerdos para integrarlas en los buscadores actuales.

Aunque caben mejoras locales. Una empresa de Telefónica ha lanzando el buscador Noxtrum (como se ve, el latín está de moda), que usa las bases de datos comerciales de las Páginas Amarillas, mientras que el Instituto Cervantes anuncia un Buscador Panhispánico (que ojalá cambie un nombre de resonancias tan imperialistas), con catalogación de contenidos y una selección de sitios hecha por expertos.

Es dudoso que un nuevo buscador compense el esfuerzo que costaría, pero hay cosas que se pueden hacer a favor de la *web* en español. La primera: crear más y mejores páginas en nuestra lengua. Ésta es una tarea para instituciones como bibliotecas (que ya están incorporando a la Red nuestro patrimonio cultural) o universidades (que comienzan a publicar digitalmente su producción), pero también para las empresas y los ciudadanos. Por ejemplo: un estudio reciente demuestra que las editoriales hacen escaso uso de la *web* para promocionar sus libros; los blogs profesionales o la *Wikipedia* española podrían crecer y mejorar.

El segundo requisito es que las páginas faciliten el trabajo de los motores de búsqueda, haciendo que sus contenidos sean accesibles

sin barreras para cualquier buscador (en vez de ahogar sus datos en animaciones). Así, hoy podrá indizarlas Yahoo o Google, y mañana, ¿quién sabe? En búsqueda estamos ante un oligopolio de facto, pero la mejor manera de evitarlo es permitir que puedan competir otros agentes.

Pero hay un flanco en el que podríamos intervenir: las tecnologías lingüísticas. Cuando lleguen los buscadores «semánticos» será imprescindible que haya sistemas automáticos para la lengua española. Un ejemplo simple: ante la demanda de un «pintor en Córdoba» el buscador podría preguntar «¿De paredes o de cuadros?», y al analizar las páginas el sistema debería deducir que el pintor de un documento que habla de *brochas y rodillos* es del primer tipo, y el que está con *óleo* o *retrato*, del segundo. Crear programas que «entiendan» el español es un objetivo que deberían emprender los investigadores y las empresas del mundo hispanohablante... o nos vendrán de fuera.

El simple ejercicio de pensar qué tipo de buscador necesita el español pone en cuestión nuestro modelo de desarrollo tecnológico y de política lingüística. Las empresas que dominan Internet nacieron en garajes o universidades americanas, consiguieron capital riesgo y dominaron el mercado. Hagamos que avance la investigación en nuestras universidades (que generan poquísimas patentes), que florezcan pequeñas empresas (ahora envueltas en trabas burocráticas) y que puedan captar capitales, o no podremos quejarnos cuando otros hagan lo que nosotros no hicimos. Lo que necesita Europa no es repetir lo que ya existe (so pretexto de que no refleja nuestra cultura), sino vivir el espíritu de innovación de donde sale lo que existirá mañana.

(Publicado en el *El País* el 22/09/06)

recomendaciones que **hace la fundéu**

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: WWW.FUNDEU.ES

preelectoral

En períodos en los que se celebran elecciones es habitual encontrar en la prensa frases como: «... días después, Jordi Ausàs dijo en un debate pre-electoral...», «Es su primer objetivo en este tramo de su campaña pre electoral para las próximas generales», «... ante la utilización por parte de la Conferencia Episcopal del la lucha antiterrorista en un periodo pre electoral...». El prefijo *pre-*, igual que todos los prefijos (con la excepción de *ex*, según las Academias), debe escribirse unido a la palabra, sin guión ni espacio: *preelectoral*, *prehispánico*, *preindustrial*... Por tanto, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir: «... días después, Jordi Ausàs dijo en un debate preelectoral...», «Es su primer objetivo en este tramo de su campaña preelectoral para las próximas generales», «... ante la utilización por parte de la Conferencia Episcopal de la lucha antiterrorista en un periodo preelectoral...».

leísmo nuevo

El miedo de los periodistas hispanohablantes a parecer vulgares está extendiendo en la prensa escrita un nuevo caso de leísmo que hasta ahora se circunscribía a la radio y a la televisión: el uso equivocado de *le* en lugar de *la* como complemento directo de personas femeninas. La Fundación del Español Urgente considera alarmante la presencia de este tipo de leísmo en la prensa escrita porque se trata de un rasgo propio del español hablado. Empieza a ser habitual encontrarse con frases como estas: «la estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que le enfrenta al alcalde», «pero a Blanca Marsillach lo que le tiene sin comer es...», «respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo le llamó para tratar el asunto». Lo correcto hubiera sido escribir: «la estrategia de Esperanza Aguirre en el contencioso que la enfrenta al alcalde», «pero a Blanca Marsillach lo que la tiene sin comer es...», «respecto a la ministra, el portavoz dijo que él mismo la llamó para tratar el asunto». Se trata en todos esos casos del uso equivocado de *le* o *les* en lugar de *la* o *las* y es el resultado del miedo a parecer vulgar al usar *la*, lo que conduce a un exceso de celo (conocido como *hipercorrección*) para hablar un español correcto: quienes así hablan o escriben temen caer en otro vicio conocido como *laísmo*. La Fundéu BBVA recomienda que para no caer en ese error se haga el ejercicio de cambiar el personaje femenino por uno masculino y comprobar que se usa *lo* y *los*, y siempre que hay *lo* o *los* en ese tipo de frases sus correspondientes femeninos son *la* y *las*.



los brazaletes negros no se lucen, se llevan

La Fundéu ha observado que es frecuente el uso de la expresión errónea *lucir brazaletes negros*. Aunque también se da en otros contextos, lo habitual es que esa expresión aparezca en las noticias sobre deportes, especialmente de fútbol, en las que los periodistas que cubren la información cuentan que los jugadores salieron al campo con brazaletes negros en señal de luto por la muerte de algún compañero o de alguna persona relacionada con su deporte. En esas ocasiones, muchos redactores optan por usar el verbo *lucir*, sin tener en cuenta que lo habitual en español es que se luzcan los adornos, y un brazalete negro no es un adorno ('aquello que se pone para la hermosura o mejor parecer de personas o cosas'). Así, en frases como «Los encuentros comenzaron con diez minutos de retraso en señal de duelo, donde jugadores y colegiados lucían brazaletes negros en recuerdo de la muerte del...» o «...en medio de una concentración de personal sanitario del centro, muchos de los cuales lucían brazaletes negros», debería haberse usado simplemente el verbo *llevar*: «Los encuentros comenzaron con diez minutos de retraso en señal de duelo, donde jugadores y colegiados llevaban brazaletes negros en recuerdo de la muerte del...» o «...en medio de una concentración de personal sanitario del centro, muchos de los cuales llevaban brazaletes negros».

pronunciar un discurso, no ofrecer un discurso

La Fundéu ha observado que en ocasiones se utiliza la expresión errónea *ofrecer un discurso*. En los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, se leen y oyen con bastante frecuencia frases como estas: «Mientras Bush ofrecía su discurso, pacifistas exigían frente a la Casa Blanca la salida inmediata de todas las tropas de Irak», «Cuando la mandataria chilena ofrecía su discurso, y sin percatarse que su micrófono estaba abierto, el presidente Nicanor Duarte dijo...», «El ex presidente del Gobierno español ofreció su discurso en la sede de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas». La Fundéu explica que el verbo *ofrecer* no es el adecuado cuando se habla de discursos y que en su lugar debe usarse *pronunciar*. Por lo tanto, en las frases anteriores lo correcto habría sido escribir: «Mientras Bush pronunciaba su discurso, pacifistas exigían frente a la Casa Blanca la salida inmediata de todas las tropas de Irak», «Cuando la mandataria chilena pronunciaba su discurso, y sin percatarse que su micrófono estaba abierto, el presidente Nicanor Duarte dijo...», «El ex presidente del Gobierno español pronunció su discurso en la sede de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas».



wiki, término español

La Fundéu recomienda aceptar –wiki– como término español y escribirlo, por tanto, en letra redonda. En paralelo con la extensión de la llamada Web 2.0, ha arraigado en los últimos años entre los hispano-hablantes el uso de la palabra –wiki–, creada en inglés, a partir de una voz hawaiana, para designar un tipo de sitio web colaborativo. A diferencia de otros términos relacionados con el ámbito de la informática, no han surgido alternativas en español, al menos suficientemente extendidas, para este término. Los medios, al escribir esta palabra, vacilan entre hacerlo en letra redonda o emplear la cursiva. Dada su extensión en nuestro idioma y la ausencia de una alternativa apropiada, la Fundéu recomienda aceptarla como término técnico en español con su grafía actual, wiki, igual que se ha hecho con web, y escribirla, por tanto, en redonda, no en cursiva, como se hace con las palabras extranjeras, ni entre comillas.

judicializar

El verbo *judicializar* ya aparece recogido en la última edición (vigésima segunda) del Diccionario de la Real Academia Española con el significado de 'llevar un asunto por la vía judicial en lugar de hacerse por otra vía, generalmente política'. En esta edición figura también el sustantivo *judicialización*. La Fundéu BBVA señala que en anteriores ediciones del DRAE ya aparecía el adjetivo *judicial* ('perteneciente al juicio, a la administración de justicia o a la judicatura') y recuerda que una de las formas de las que disponemos en español para formar nuevos verbos es añadir el sufijo verbal -izar a un sustantivo o a un adjetivo. Así, pues, el verbo *judicializar* cumple con las normas gramaticales del español y llena un vacío en nuestros dic-

cionarios, ya que hasta ahora no teníamos ninguna palabra que significase 'recurrir a la justicia para resolver asuntos no estrictamente judiciales'. Además de esa forma, de vez en cuando aparecen en los medios de comunicación otras que no son correctas—*juridizar y *judicalizar— y, por lo tanto, debe evitarse su uso.

el espacio de Schengen, sin comillas y en minúscula

El llamado *espacio de Schengen* se encuentra a menudo escrito de manera incorrecta en los medios de comunicación como *espacio Schengen*, *espacio "Schengen"* o *Espacio Schengen*, entre otras combinaciones igualmente erróneas. La Fundéu advierte de que no hay razón para suprimir la preposición ni para escribir *espacio* con mayúscula inicial ni para poner la palabra *Schengen* entrecomillada. Por lo tanto, lo correcto es escribir *espacio de Schengen*, como hace la propia Unión Europea. En cuanto a Schengen, es el nombre de un pueblecito luxemburgués de 500 habitantes que limita con las fronteras de Alemania y Francia, donde se firmó, en 1985, el primer acuerdo de levantamiento de fronteras entre esos tres países, además de Bélgica y Holanda. A partir de entonces se conoce como *espacio de Schengen* a la zona formada por los países que, progresivamente, se han adherido a dicho acuerdo.

recibir, mejor que recepcionar

Del verbo *recibir* se deriva la palabra *recepción* y de este sustantivo algunos hablantes han creado una nueva derivación y han inventado un nuevo verbo, *recepionar*.



Ocurre, en ocasiones, que se forman nuevos verbos a partir de sustantivos que, a su vez, se derivan de otros verbos, y eso es lo que ha pasado con *recepcionar*. Con ese significado existe el verbo *recibir*, por lo que la Fundéu considera que *recepcionar* es un neologismo superfluo que no aporta ninguna novedad y entiende que lo recomendable es que se siga diciendo y escribiendo *recibir* y que no se utilice el verbo *recepcionar*.

canónigo y canónico no son sinónimos

En las informaciones en las que se menciona la materia que en español se llama *Derecho canónico* es posible que el lector se encuentre con que quien redactó la noticia haya escrito *Derecho canónigo*. No se trata de un error demasiado extendido, pero alarma su presencia en algunos medios de comunicación, pues si sigue apareciendo puede llegar a difundirse y crear un uso equivocado del término. La Fundéu BBVA ha observado ese error y explica que en español las palabras *canónigo* y *canónico* no son sinónimos y ni siquiera cumplen la misma función gramatical. *Canónigo* es un sustantivo usado para designar al sacerdote que forma parte del cabildo de una catedral y también es el nombre de una planta herbácea de origen mediterráneo cuyas hojas se utilizan para preparar ensaladas, mientras que *canónico* es un adjetivo que significa 'que está de acuerdo con los cánones, reglas o disposiciones establecidos por la Iglesia'. Lo correcto es *Derecho canónico*, que es el 'conjunto de normas jurídicas promulgadas o reconocidas por los órganos eclesiásticos competentes que determinan la organización de la Iglesia y regulan la vida de los fieles católicos en cuanto corresponde al fuero externo'.

cuando menos y cuanto menos

Las expresiones *cuando menos* y *cuanto menos* tienen significados diferentes que, sin embargo, a veces se confunden en los medios de comunicación y en el uso cotidiano de la lengua. La Fundéu BBVA explica que *cuando menos* es una expresión que indica el límite mínimo aproximado de una cantidad («había, cuando menos, veinte coches aparcados») o una matización a algo dicho anteriormente («se había enojado por el comentario o, cuando menos, se había molestado algo»). Señala también que *cuando menos* se puede sustituir por otras expresiones de igual significado como *por lo menos* y *como mínimo*. Respecto de la locución *cuanto menos*, se utiliza en expresiones en las que dos elementos de una misma frase están relacionados entre sí de tal forma que si varía la cantidad a la que alude uno de ellos, también varía la que señala el otro, como «cuanto menos tengamos que pagar, más dinero nos quedará para otras cosas».

ostentar

La Fundéu ha observado el mal uso que se hace del verbo *ostentar*. El DRAE da a este verbo los siguientes significados: 'mostrar o hacer patente una cosa' y 'hacer gala de grandeza, lucimiento y boato', pero el *Diccionario panhispánico de dudas* añade uno nuevo: 'poseer públicamente algo considerado un honor o un privilegio, como un cargo relevante o un título'. Este último significado se desaconsejaba en los libros de estilo y se recomendaba que al hablar de un determinado cargo no se utilizará. Así pues, no debía decirse *ostentar un cargo* sino *desempeñar, ocupar, ejercer*. Esta recomendación sigue vigente, excepto cuando el cargo tenga especial relevancia y signifique realmente un honor o privilegio. Además,



el *Diccionario panhispánico de dudas* advierte que en ningún caso debe emplearse con el significado de tener. Así pues, no es correcto decir «Esta empresa ostenta el mayor número de acciones», «Este partido ostenta más escaños que este otro» o «El mayor índice de desempleo lo ostentan los jóvenes». En estos casos lo correcto es: «Esta empresa tiene (o está en posesión) del mayor número de acciones», «Este partido tiene más escaños que este otro» o «El mayor índice de desempleo se da entre los jóvenes».

disparar mortalmente

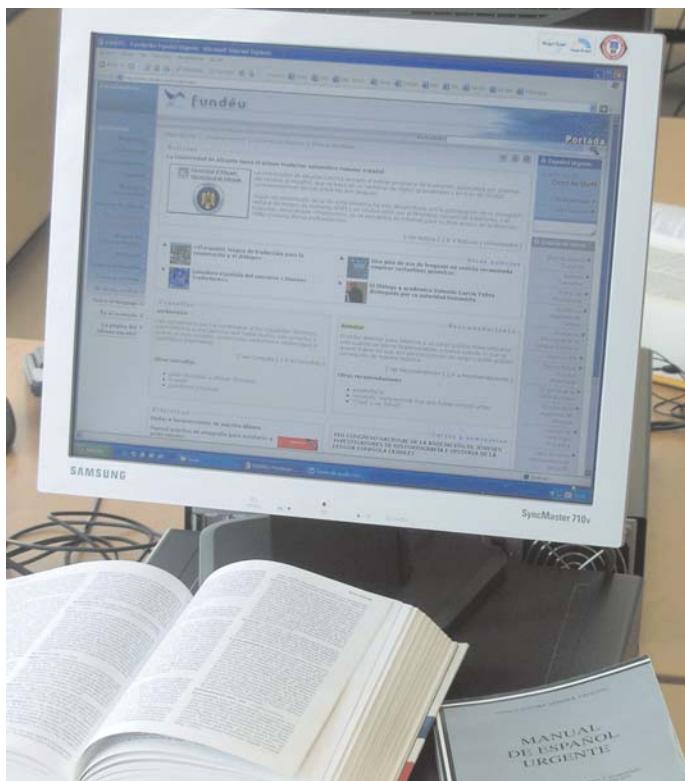
La Fundéu advierte sobre el uso erróneo de la expresión *disparar mortalmente*. En los medios de comunicación, especialmente en las secciones de sucesos, aparece esa expresión para referirse a un disparo que ha ocasionado la muerte de alguien: «... el individuo se abalanzó sobre ellos y forzó a un agente a disparar mortalmente sobre él», «... uno de los delincuentes detenidos resultó herido de gravedad tras disparar mortalmente contra el agente que intentaba detenerlo». La Fundéu aclara que *mortalmente* es incorrecto porque este tipo de palabras –los adverbios– se utilizan para explicar cómo se desarrolla la acción, es decir, complementan al verbo, y no a otros elementos de la frase. Y si con *disparar mortalmente* lo que queremos decir es que la víctima del disparo murió a

causa de este no nos estamos refiriendo a la forma de disparar. Por lo tanto, habría sido más correcto escribir: «... el individuo se abalanzó sobre ellos y forzó a un agente a dispararle de muerte»; «... uno de los delincuentes detenidos resultó herido de gravedad tras matar de un disparo al agente que intentaba detenerlo»

angelino, gentilicio de Los Ángeles

En las noticias sobre el baloncestista español Pau Gasol se hace referencia al equipo en el que juega –los Lakers– y a la ciudad de donde es dicho equipo –Los Ángeles–, y en ocasiones surgen dudas sobre cuál es el gentilicio en español de esa ciudad. Aunque en los diccionarios de topónimos y gentilicios aparecen varias posibilidades –*angelino*, *angeleño* y *angelopolitano*– hay que tener en cuenta que hay más de un lugar con el mismo nombre y por lo tanto en cada uno se usa un gentilicio diferente. La Fundéu considera que, puesto que los hispanohablantes de esa ciudad californiana se llaman a sí mismos *angelinos*, ese es el gentilicio que debe usarse en las noticias en las que se haga referencia a los Lakers..

Noticias



NUEVAS SECCIONES EN LA WEB DE LA FUNDÉU. La página web de la Fundéu BBVA inauguró en febrero tres nuevas secciones: «Se decía, se dice», «En el recuerdo» y «Sobre el lenguaje». Según los datos facilitados por la OJD, durante el primer mes de existencia han sido más de 10.000 las páginas visitadas. Por otro lado, la auditora de medios ha certificado el auge de nuestra página web con sus actas del mes de febrero, que muestran unos resultados de 122.600 páginas vistas, cerca de 25.000 visitas y más de 15.000 usuarios únicos. En febrero del 2007 estas cifras fueron de 62.406, 13.352 y 8.108, respectivamente.

CONVENIO RADIO NEDERLAND-FUNDÉU BBVA. Radio Nederland y la Fundéu BBVA han suscrito un convenio de colaboración por el que la fundación asesorará en el buen uso del español a dicha emisora y a toda su red asociada en Hispanoamérica. El acuerdo, firmado en Madrid en el mes de marzo entre José Zepeda, director del Departamento Latinoamericano, y Alberto Gómez Font, coordinador general de la Fundéu, recoge, entre otras cosas, el compromiso de la cadena y su red satelital (más de seiscientas emisoras) de transmitir las recomendaciones lingüísticas que elabora y distribuye la Fundéu. Asimismo, el acuerdo prevé que Gómez Font imparta un curso a los redactores de Radio Nederland en Hilversum (Holanda), donde se encuentra la sede de la emisora.

ACUERDO CON LA REVISTA ANUNCIOS. La Fundación del Español Urgente y *Anuncios* han firmado un acuerdo por el que la revista, líder en el sector publicitario, publicará en sus páginas, tanto en la versión impresa como en la de Internet, una selección de las recomendaciones de la Fundéu sobre el buen uso del español. Dichas recomendaciones llegarán a los 4.500 receptores de la edición en papel –agencias de publicidad, centrales de medios, grupos de comunicación y empresas– y a los más de 8.000 suscriptores del ciberboletín, que se publica diariamente.

CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES. Durante los meses de enero, febrero y marzo, la Fundéu estuvo representada por su coordinador general, Alberto Gómez Font, en los siguientes actos y cursos: Maestría de Periodismo en Español, en la Universidad de Miami; curso en el Centro de Estudios Garrigues para los abogados recién incorporados a ese despacho; Máster de Periodismo de Agencia, organizado por la Agencia Efe; curso sobre el buen uso del español (junto con el profesor Xosé Castro Roig) para los responsables de departamentos de Accentur.

biblioteca

1. Atlas de la lengua española en el mundo
El Atlas de la lengua española en el mundo presenta de modo gráfico la situación del español dentro de la diversidad del universo de las lenguas. Mapas, cuadros y figuras reflejan la distribución geográfica y las principales tendencias sociales y económicas de la comunidad de habla hispana.

2. Economía del español. Una introducción
Esta obra es la primera de una serie —que ha de completar diez títulos— destinada a ofrecer los resultados de la investigación promovida por la Fundación Telefónica bajo el título general de Valor económico del español: una empresa multinacional.

Esta investigación tiene como objetivos fundamentales profundizar en el estudio de la dimensión social y económica de nuestro idioma y contribuir a crear una mayor conciencia del valor integrador y de la importancia internacional de la lengua española.

JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO,
JOSÉ ANTONIO ALONSO Y
JUAN CARLOS JIMÉNEZ

Fundación Telefónica
Editorial Ariel, S. A.
Madrid (España), 2007

1



3. La lengua en las nuevas tecnologías
El uso que de la lengua hacen los adolescentes en los medios digitales —correo electrónico, chat, mensajes de texto—, con abreviaturas peculiares, supresiones, curiosas formas de relieve, emoticonos, genera preocupación y expectativa y nos sitúa frente a un conjunto de interrogantes: ¿están gestando un nuevo lenguaje?, ¿nuevas formas de comunicación lingüística que acabarán por imponerse?, ¿qué grado de creatividad suponen?, ¿qué deben saber sobre esto docentes y padres? Todas estas cuestiones, de interés general y pedagógico, son abordadas en este trabajo.

PEDRO LUIS BARTHA
Editorial Dunker
Buenos Aires (Argentina), 2007

Editorial Ariel
Buenos Aires (Argentina), 2007

**ECONOMÍA
DEL ESPAÑOL**
UNA INTRODUCCIÓN

**ATLAS DE LA LENGUA
ESPAÑOLA EN EL MUNDO**

Francisco Moreno Fernández y Jaime Otero Roth
Fundación Telefónica
Editorial Ariel, S. A.
Madrid (España), 2007

Editorial Ariel
Buenos Aires (Argentina), 2007

Ariel
Fundación Telefónica
José Luis García Delgado
José Antonio Alonso
Juan Carlos Jiménez

2

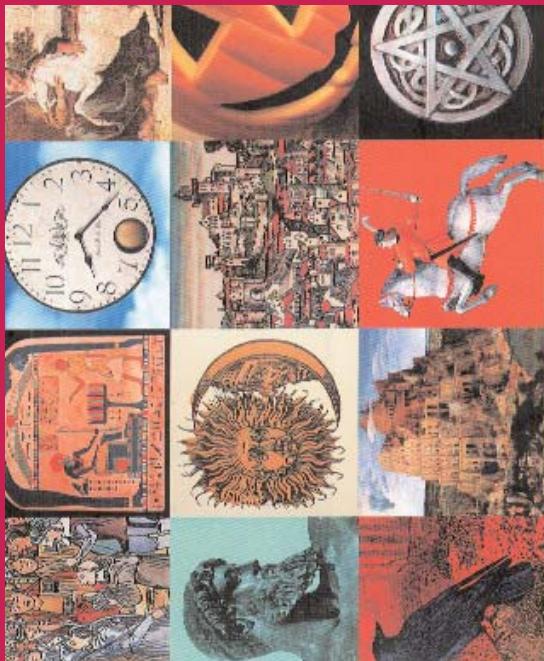
COLECCIÓN
Fundación Telefónica
José Luis García Delgado
José Antonio Alonso
Juan Carlos Jiménez

2

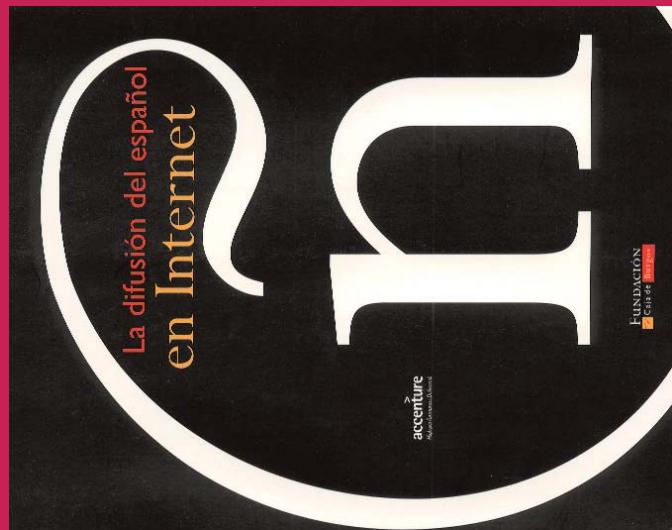
COLECCIÓN
Fundación Telefónica
José Luis García Delgado
José Antonio Alonso
Juan Carlos Jiménez

2

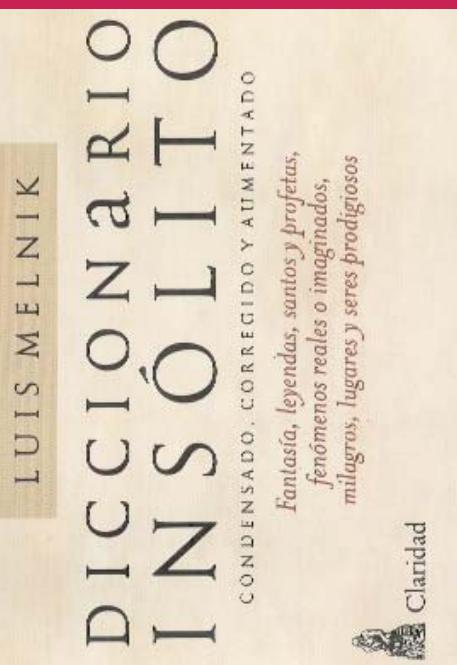
5



3



6



4



- 4. Gramática comunicativa del español (Dos tomos)**
Esta gramática es el resultado de doce años de investigación y análisis del funcionamiento del español como sistema de comunicación en el marco de la enseñanza a extranjeros. Se dirige tanto a aquellos que deseen reflexionar sobre el sistema para entender sus mecanismos de funcionamiento (hablantes de español como lengua materna o extranjeros), como a los que necesiten profundizar y mejorar su propia competencia comunicativa en español.

FRANCISCO MATÉ BON
EDELSA Grupo Didascalia, S.A.
Madrid (España), 2005

- 5. Diccionario insólito**
Condensado, corregido y aumentado
Fantasía, leyendas, santos y profetas, fenómenos reales o imaginados, milagros, lugares y seres prodigiosos.
Este Diccionario insólito nació como fruto de la pasión personal del autor por la historia y las leyendas; archivos y registros, relatos y sucesos extraordinarios. Incluye artículos sobre los temas más diversos, pero siempre centrados en lo curioso y atractivo de sus contenidos. Cada palabra es promesa de una historia y cada
- 6. La difusión del español en Internet**
Este informe es el resultado de la recopilación, selección, organización, análisis e interpretación de datos ya disponibles de carácter público acerca del uso de Internet en el mundo y, más

- en concreto, de la utilización del español en la red. Las fuentes utilizadas para la elaboración de esta obra son todas públicas, lo que permite que los datos presentados sean fácilmente contrastables. En el informe se han incluido también las referencias a las fuentes de las que se han obtenido los datos.
- FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS
Burgos (España), 2006



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

El Corte Inglés



HERALDO
DE ARAGÓN



LAVANGUARDIA

IBERIA

EL TIEMPO

Cámaras
de Comercio

servimedia

GOMEZ-ACEBO & POMBO
ABOGADOS



accenture
High performance. Delivered.



cuatro



HERMES
TRADUCCIONES Y SERVICIOS LINGÜÍSTICOS

CNN
EN ESPAÑOL.

el Periódico



Federación Nacional de Empresas
de Publicidad

**RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA**

26

Donde



Fundéu BBVA

La Humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándolas entre sí. En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten instantáneamente a toda la redondez del globo, y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder de corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
Clausura de la Asamblea de Filología del
I Congreso de Instituciones Hispánicas.
Madrid, junio de 1963.

EFE BBVA